RESOLUCIÓN D Nº 824/2015

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2015, POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO CON LA FIRMA N.G.O. S.A.E.C.A., ADJUDICADA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) El Memorando DAF Nº 239/2015, de la CP Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por el cual remite copia de la Nota UOC Nº 750/2015 de la Lic. Liz Raquel Duarte, por la cual remite la ampliación del monto del contrato con la Firma N.G.O. S.A.E.C.A., adjudicada en la Contratación Directa Nº 08/2015 "Adquisición de Acondicionadores de Aire para la Facultad de Ciencias Médicas Filial Santa Rosa del Aguaray".----------

b) Dictamen Nº 73/2015 de fecha 12/05/15 del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesoría Jurídica de la de la Unidad Operativa de Contrataciones-FCM/UNA.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1º **APROBAR** la ampliación del monto del contrato con la Firma N.G.O. S.A.E.C.A., adjudicada en la Contratación Directa Nº 08/2015 "Adquisición de Acondicionadores de Aire para la Facultad de Ciencias Médicas Filial Santa Rosa del Aguaray", según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A AMPLIAR	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO A AMPLIAR
3	ACONDICIONADOR DE AIRE DE 24000 BTU	1	2.512.160	2.512.160

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANIBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo.
APM/RGM/lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
18 MAY 2015
Nº: 805 Firma:
Hora: 12:28 Aclaración: